

CUADRO INTEGRAL DE RESUMEN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE REVISIÓN DE LA LEY 202-04

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE	PLAZOS		CONTROL DE AVANCE EL "PETIT COMITÉ"			
					Inicio	Final	Fecha: Septiembre 5			
							Iniciada	Rezagada	Completada	Comentario
1	Diagnóstico Ley 202-04	Documento de inventario de las inconsistencias de la Ley 202-04.	1.1 Decisión sobre metodología de inventario.	CG	4.09.08	11.09.08	●			
			1.2 Acopio de propuestas institucionales, sectoriales y territoriales.	CAD GJ, UASD, ACADEMIA, SEMARENA	4.09.08	30.09.08	●			
			1.3 Edición de documento de inventario de inconsistencias y vacíos consolidado.	CG	1.10.08	15.10.08				
			1.4 Socialización de documento de diagnóstico consensuado a lo interno del CG.	CG	15.10.08	22.10.08				
			1.5 Presentar el diagnostico de inconsistencias y vacíos al congreso y al Secretario de MA	CG	23.10.08	30.10.08				
2	Nuevo Texto Elaborado	Borrador consensuado en el Comité.	2.1 Visión del SINAP elaborada	CG	23.10.08	30.10.08				
			2.2 Visión del CG consensuada	CG	23.10.08	30.10.08				
			2.3 Equipo de redacción constituido	CG: SEMARENA, UASD.	04.09.08	04.09.08				
			2.4 Primer Borrador del nuevo texto	A. López	1.11.08	15.11.08				
			2.5 Texto final del borrador elaborado y validado por el CG.	CG	16.11.08	30.11.08				
			2.6 Presentación del documento al Secretario de MAyRN.	CG	16.11.08	30.11.08				
3	Legitimación en la Legislatura	Borrador consensuado con las Cámaras Legislativas.	3.1 Consultas Comisión Senatorial	CG	16.11.08	30.11.08				
			3.2 Consultas Comisión Diputados	CG	16.11.08	30.11.08				
			3.3 Encuentros con líderes en el congreso: Marioti, Brito, Cruz, Félix Nova; Mario Fdez (otros Diputados líderes)	Luis Carvajal Eleuterio Martínez	04.09.08	30.11.08				
			3.4 Texto modificación ley 202/04 entregado al Congreso							
4	Gestión de apoyo técnico y logístico para el proceso	Aliados estratégicos, Agencias, Mesa sectorial ambiental	4.1 Definición de necesidades de apoyo.	CG	05.09.08	12.09.08				
			4.2 Identificación de fuentes por tipo de necesidad.	CG	05.09.08	12.09.08				

Comentario [H1]: Recurso inconstitucionalidad, José Delio Guzman, ACRD/UASD.

Comentario [H2]: La idea es que La SEMARENA presente este proceso a la Mesa Sectorial Ambiental.

Comentario [H4]: Para captar su apoyo en montar el proceso de consulta publica del documento. Fijar fecha en esta semana para esta actividad. Se delega en L. Carvajal y D. Abreu para esto. Carvajal informará fecha la prox. semana.

Comentario [H3]: Organizar 1 o 2 Talleres convocados por el Senado, una vez este listo un borrador. Debe involucrarse a B. Troncoso y G. González en el proceso. No es realista pensar que el Senado se involucre en el día a día de construcción del proyecto. Gestionar el involucramiento de Charles Marioti, R. Cruz, D. Brito y Carrasco; que ellos introduzcan el proyecto al Senado.

La representación de la cámara de Diputados plantea que el CG presente el documento a la cámara de diputado vía la comisión ambiental.

Comentario [H5]: La Comisión Ambiental de la UASD tiene reunión con la comisión ambiental de los Diputados y en esta reunión debe participar una representación del CG para presentar este proceso. Luis Carvajal informará fecha.

		interesada y vinculada al proceso de corrección de la Ley 202-04.	4.3 Presentación de solicitudes.	CG	15.09.08	30.09.08				
			4.4 Firma de Acuerdos y contratos.	CG						
5	Gestión de divulgación y apoyo social.	Sociedad Civil y Opinión Pública edificadas y empoderadas sobre pertinencia nueva Ley APYB.	5.1 Definición de blancos de público y alcance.	CG: D. Abréu y L. Carvajal	05.09.08	12.09.08				
			5.2 TDR para contratación de facilitación de proceso (talleres).	CG: CAD	10.08	11.08				
			5.3 Contratación de facilitación (talleres).	CAD	11.08	04.09				
			5.4 Eventos regionales y locales de socialización y empoderamiento (talleres).	CG	1.12.08 Costero zona norte.	1.03.09				
			5.5 Estrategia de publicidad y Comunicación. TDR para consultoría con compañía de comunicaciones.	CG: UASD, SEMARENA, INTEC.						
6	Funcionamiento Comité Gestor	Comité gestor estructurado y en funcionamiento regular.	6.1 Creación del "Petit Comité"	CAD			•			
			6.2 Elaboración de Reglamento	Anny			•			
			6.3 Regularización de delegaciones institucionales al CG.	Sésar						
			6.4 Seguimiento al cronograma del plan de revisión de la 202-04.	PC						
			6.5 Comunicación con integrantes de la Asamblea.	PC						

Comentario [H6]: Enviarán vía electrónica

Comentario [H7]: Se proponen al menos 3 talleres: norte (humedales Montecristi a Samaná, zona costera y otro para zona norte montana / septentrional y central), sur (Pedernales a San Cristóbal) y este (Sto. Dgo. A Higuey, incluyendo Haitises).

Comentario [H8]: En la próxima reunión del CG dedicar tiempo especial a este tema.

Nomenclatura:
CG= Comité Gestor
PC=Petit Comité
GJ=Grupo Jaragua
CAD=Consortio Ambiental Dominicano
UASD=Universidad Autónoma de Santo Domingo
SEMARENA=Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
INTEC=Instituto Tecnológico de Santo Domingo
ACADEMIA=Academia de Ciencias

Otras precisiones resultantes de este encuentro:

COMITÉ GESTOR

Equipo interinstitucional que asume la tarea de corregir y optimizar la Ley 202-04.
Integrado por: Gobierno, Congreso, Sociedad Civil.

Equipo Operativo: Definir funciones y roles: quien convoca, quien realiza labores secretariales.

1. SEMARENA (Daneris Santana)
2. CAD (Sesar Rodríguez)
3. Academia de Ciencias – Equipo Ambiental de la Academia de Ciencias (A. López gestionara una delegación oficial ante el Comité)
4. UASD – Comisión Ambiental (Luis Carvajal)
5. Grupo Jaragua (Yvonne Arias)
6. Intec (Geraldía Díaz)
7. ESPELEOGRUPO
8. ECOPARQUES
9. SOECI
10. PASTORAL AMBIENTAL

Espacios de difusión:

1. ANA
2. Salvemos las Áreas Protegidas
3. Foro AP

Miembros de apoyo:

Comisión Ambiental de las cámaras Senado y Diputados

SECTUR

RENAEPA

PROGRESSIO

CEBSE

FLQE